

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

53111 *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se hace público el acuerdo de diversas delegaciones de competencias a favor del Presidente de la Autoridad Portuaria otorgadas por su Consejo de administración en su sesión de 18 de octubre de 2019.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, reunido en sesión ordinaria el 18 de octubre de 2019, conforme a la función que le corresponde en virtud del texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, acordó, por unanimidad, delegar en el Presidente de la Autoridad Portuaria las siguientes funciones:

1-Ampliar la delegación en el Presidente de la Autoridad Portuaria otorgada por el Consejo de Administración en su sesión de 4 de julio de 2019, en los supuestos establecidos en dicha delegación, a:

- la modificación y extinción en el caso de las autorizaciones.
- la modificación, extinción y transmisión en el caso de las concesiones.

2-Delegación en materia de autorizaciones administrativas derivadas del concurso para la explotación de atraques, instalaciones check in y zonas de embarque de vehículos para la línea regular de pasajeros en el Puerto de Tarifa:

-Otorgar título de autorización administrativa del atraque nº 3 del Puerto de Tarifa a la empresa FÖRDE REEDEREI SEETOURISTIK IBERIA, SLU (FRS Iberia, SLU).

-Delegar el otorgamiento del título de autorización administrativa del atraque nº 2 del Puerto de Tarifa a la empresa INTERSHIPPING EUROPE, SLU o a la que en su caso designen las autoridades marítimas marroquíes, así como cuantos actos administrativos sean necesarios para el cumplimiento de lo establecido en los pliegos del concurso y en la normativa portuaria de aplicación.

-En cualquiera de los dos casos, la resolución de todos los recursos administrativos que se pudieran plantear contra la resolución de otorgamiento de los títulos o sus trámites, incluida la solicitud de suspensión de dichos actos.

Algeciras, 29 de noviembre de 2019.- El Presidente de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, Gerardo Landaluce Calleja.

ID: A190069276-1